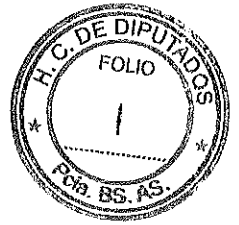




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

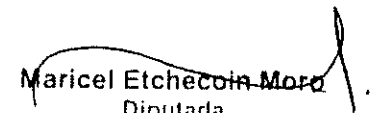


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

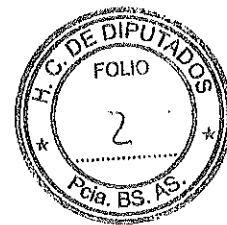
DECLARA

Su preocupación por la cantidad de víctimas en los reiterados accidentes viales en el cruce ferroviario que une las calles Fonrouge y Boedo, junto a la Estación de Trenes de Lomas de Zamora.


Maricel Etcheoin Mora
Diputada
Bloque Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El paso a nivel de las calles Fonrouge y Boedo (km 14,878) desde hace tiempo se ha convertido en un punto de preocupación constante. Cientos de personas cruzan a diario para movilizarse a distintos lugares y deben atravesar este punto crítico conocido también como el “cruce de la muerte”, expresión que le vale justamente por la cantidad de accidentes y víctimas que se ha cobrado este fatídico lugar.

La muerte de Ezequiel, el 27 de mayo del corriente año, es la quinta víctima de una serie de accidentes fatales en lo que va del 2022.

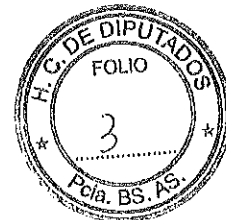
Los familiares y amigos que han sufrido la pérdida de sus seres queridos y a quienes les han llegado relatos que datan de hasta 30 años atrás con accidentes en el mismo cruce, han efectuado reiterados reclamos por distintos medios de difusión y presentado una serie de propuestas que pueden brindar una solución paliativa mientras se espera por una respuesta definitiva.

Las propuestas, que se encuentran en la plataforma “change.org” junto con la petición del soterramiento urgente son:

- Colocación de barrera sobre la intersección de la vía y Boedo, en sentido opuesto a la que existe sobre Fonrouge, que obligue a quien decida transitar por fuera de la senda peatonal, a trazar una diagonal para llegar del otro lado.
- Extensión de la barrera existente hasta dejar un solo paso de 70 centímetros y marcado de bicisenda con el trazado diagonal.
- Inclusión de la figura del banderillero, a ambos lados de los cruces peatonales en horarios de mayor tránsito de personas.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



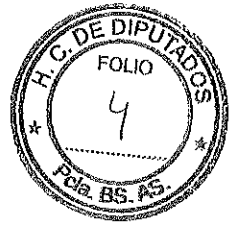
- Alejamiento de por lo menos un metro de los laberintos ya instalados para el cruce peatonal del contacto con la zona de riesgo junto a la vía.
- Campaña gráfica y visual de prevención de accidentes y señalización de forma urgente.
- Trabajar en una mejor colocación de los puestos de venta ambulante para evitar que funcionen en las zonas de mayor tránsito y dificulten la visibilidad o aumenten la distracción sonora en los cruces.
- Señalización y mantenimiento sobre ambas calles para avisar del cruce peligroso.
- Unidad de primeros auxilios permanente en la estación y asesoramiento y asistencia tanto legal como administrativa en caso de accidente.
- Cobertura financiera para casos que lo ameriten.
- Colocación de placas visibles de los seres queridos en su memoria y para generar identificación y conciencia con el riesgo latente que existe en ese cruce todo el tiempo mientras no se realicen las obras de soterramiento que los eviten por completo.

Por otra parte, las personas con movilidad reducida están obligadas a cruzar por la senda donde circulan los vehículos ya que el espacio del cruce peatonal no se encuentra adaptado a las dimensiones de las sillas de ruedas aumentando aún más el riesgo, ya que, no sólo pueden ser atropellados por un tren sino que también pueden ser embestidos por un automóvil.

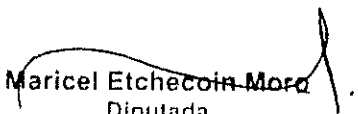
Resulta imperioso que tanto el Municipio de Lomas de Zamora, Vialidad Nacional, Trenes Argentinos y todos aquellos actores que tengan la responsabilidad de brindar una respuesta y solución, intervengan de manera urgente para que no se sigan suscitando estos hechos dolorosos y que a todas luces pueden ser evitados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen con su voto la presente iniciativa.


Maricel Etcheoin Mora
Diputada
Bloque Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As